



2023-CS-AO5-R1
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2023

El Consejo Superior de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología en uso de sus facultades legales concedidas en el Reglamento Interno o Estatuto Orgánico Universitario,

Considerando

Que el Artículo 2° de la Resolución N° 2022-CS-AE11-R2 establece que si un estudiante cursa uno de los planes de estudio actualizados donde aparece la asignatura Relaciones de Panamá con los Estados Unidos e inscribe la asignatura Historia de Panamá, la universidad colocará la misma calificación obtenida por el estudiante en la materia Historia de Panamá en la materia Relaciones de Panamá con los Estados Unidos.

Que el Artículo 3° de la referida Resolución indica que, si un estudiante que solicite convalidación tiene aprobado una asignatura equivalente a Historia de Panamá, entonces se le convalidará adicionalmente a la asignatura de Historia de Panamá, la de Relaciones de Panamá con los Estados Unidos si esta está en el plan de estudios ofrecido por la universidad.

Que en la referida Resolución no se contemplan los casos de estudiantes de reingreso que vieron la asignatura de Historia de Panamá en el plan de estudios que al momento de su reingreso no estaba vigente.

Que el Artículo 4° establece que cualquier duda que surja en la aplicación de la Resolución N° 2022-CS-AE11-R2 será dirimida por el Consejo Superior de la universidad.

Se resuelve

Artículo 1°: Autorizar a la Secretaría General que solicite la inclusión en la oferta del bimestre 032023 de la asignatura Relaciones de Panamá con los Estados Unidos.

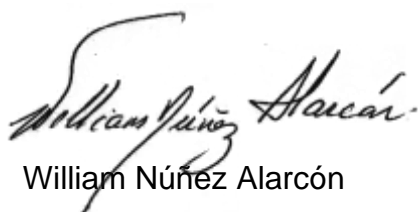
Artículo 2°: Autorizar a la Secretaría General que solicite la inscripción de los estudiantes que hayan aprobado la asignatura de Historia de Panamá anteriormente, pero que en este momento estén regidos por una Resolución de la CTDA que incluya el curso Relaciones de Panamá con los Estados Unidos.

Artículo 3°: Autorizar a la Secretaría General que coloque en el Acta de Calificaciones de la asignatura Relaciones de Panamá con los Estados Unidos en el bimestre 032023 la calificación obtenida por los estudiantes en la asignatura Historia de Panamá.

Artículo 4°: A partir del bimestre 042023, incluir en la Oferta Académica al curso Relaciones de Panamá con los Estados Unidos cada vez que se oferte la asignatura Historia de Panamá.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Resolución firmada a los diez días del mes de junio de dos mil veintitrés en la ciudad de Panamá.



William Núñez Alarcón

Presidente del Consejo Superior

Rector

